

DE LA DEPENDENCIA A LA DECOLONIALIDAD: APUNTES PARA UN ESTUDIO POLÍTICO DEL POSTDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

por Osiel Pallares Cuevas y Jorge Antonio Breceda Pérez***

I. La comparativa entre dos teorías latinoamericanas fundamentales: una introducción

Dentro de los debates relativos a las ciencias sociales en América Latina se han producido, en su devenir histórico, sucedáneos reacomodados significativos que han marcado la pauta para encontrar vasos comunicantes o puentes de entrelazamiento entre diversas posiciones epistémicas o distintos marcos teóricos, que eventualmente han tenido la oportunidad de converger, con sus respectivos matices y/o asegunes, en la constitución de un frente epistemológico de mayor amplitud, aunque sin la necesidad de una formulación categorial y nominativa concreta, que pretenda definir del todo, el cruce entre las disgregadas aportaciones al conocimiento que acontece para estas ciencias.

Tales espacios de encuentro han sido contingentes y guardado un carácter superviniente, en atención a las continuas reconsideraciones o reelaboraciones que han tenido lugar a efecto de actualizar y contemporizar con las realidades sujetas a estudio, por parte de estos esquemas ex-

* Maestro en investigación jurídica y docente de ciencias sociales en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México. E-mail: osiel.pallares@uacj.mx. <https://orcid.org/0000-0002-7642-3400>.

** Doctor por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona, líneas de investigación en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Profesor-investigador adscrito al programa de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. E-mail: jorge.breceda@uacj.mx. <https://orcid.org/0000-0001-5280-6936>.

plicativos, que asimismo se han erigido en una referencia relevante para algún ámbito de las áreas sociales del conocimiento. Particularmente, a través del presente trabajo se procede a realizar un análisis comparativo de dos teorías de las ciencias sociales desde América Latina, tratándose de dilucidar sobre los elementos analógicos que con base en ellas pueden identificarse, y reconociéndose de igual manera las similitudes y convergencias que entre ellas existen, para un estudio más contemporáneo y transdisciplinar de las complejas realidades sociales latinoamericanas.

Los marcos explicativos en cuestión son la llamada teoría de la dependencia y la denominada decolonialidad —teoría decolonial o giro decolonial— que han tenido sus correspondientes génesis o puntos cénit de formulación intelectual, en la región latinoamericana. Para efectos del presente trabajo, además, el estudio comparativo se centra en la enunciación en torno a sus aspectos políticos o las implicaciones y contornos correlativos que disponen de un carácter fundamentalmente político. Una vez establecido este enfoque, es necesario en primer término conceptualizar una diferenciación sustantiva entre ambas perspectivas teóricas: el tema de la dependencia fue emergente, en este contexto, como parte de una serie de consistentes esfuerzos intelectuales en el campo de la economía, en la búsqueda científica de las causas profundas de los históricos rezagos latinoamericanos en la materia, y fue constituyéndose en una interesante veta de análisis de lo que en un lenguaje más contemporáneo ha pasado a formar parte de la categoría denominada estudios sobre el desarrollo.

La decolonialidad, por otra parte, surge como un conjunto de tendencias interdisciplinarias hacia la construcción de renovados marcos referenciales que vuelven a poner el acento en los intentos de articulación de explicaciones holísticas e integrales sobre la creciente complejidad contemporánea, acompasándose con una indefectible crítica a la modernidad —como etapa histórica civilizatoria y del pensamiento humano— siendo por estas condiciones inviable de clasificársele como únicamente perteneciente o relativa a alguna ciencia social en específico; por el contrario, se sitúa como una perspectiva teórica, dúctil y transversal, que atraviesa oportunamente algún campo del conocimiento que se le propone, mediante el método histórico y la fluctuación hacia un más allá de lo estrictamente delimitado por una disciplina académica en concreto, aunque en todo momento, como lo ha apuntado Patricio

Iván Rosas (2015), con una indubitable objeción sobre las estructuras dominantes de poder.

Un segundo elemento imprescindible de diferenciación entre ambas teorías, es el trayecto histórico de sus respectivas tesis argumentales y consecuentes desarrollos formulativos: si bien como lo ha sostenido Claudio Katz (2016) pudieron haber existido varias teorías de la dependencia —a partir de su eclosión como una visión de conjunto en la década de 1960— con las particulares lecturas que al respecto pudieron ofrecer cada uno de sus autores, principalmente: Ruy Mauro Marini, Theotônio dos Santos, Vânia Bambirra, Fernando Henrique Cardoso, y André Gunder Frank, el consenso inicial constitutivo en torno a las problematizaciones planteadas que dieron fundamento a sus trabajos, reconoció las disparidades fundacionales entre las estructuras socioeconómicas del centro en relación con la periferia, es decir, las del mundo capitalista occidental desarrollado en contraste con las de la región del continente americano que fue colonizada principalmente por Portugal y España desde el siglo XVI, y que adquirió su independencia formalmente a partir del siglo XIX.

Un elemento que destacar en relación con las distinciones anteriormente establecidas y necesario para efectos del presente estudio, es el apunte de que los autores de esta teoría adoptaron constantemente claras posiciones políticas y militantes sobre los fenómenos históricos en curso para la realidad latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, como también señala Katz (2016), tuvieron la oportunidad de elucubrar sobre temas con un carácter nítidamente político como: la integración latinoamericana, las estrategias y visiones de los partidos comunistas en su exploración de la posibilidad de un capitalismo nacional de la mano de la burguesía, las posturas de los partidos que se decían de los trabajadores en relación con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con los gobiernos reformistas, y la cuestión de la vía armada y la revolución.

Su estudio interpretativo de la historia económica regional les condujo a aproximarse a la tradición de expolio de recursos propia de las lógicas coloniales, cuyas formas más patentes eran el rentismo y el extractivismo, conviviendo con un Estado oligárquico y un modelo de exportación de materias primas y bajo valor agregado. En este entendido,

cuestionaron la prometida transición —que algún día supuestamente debería de llegar— hacia una sociedad industrial avanzada, de acuerdo con los parámetros indicados por la economía neoclásica, logrando por el contrario identificar que segmentaciones modernizantes y retardatorias de la economía en los países de la región habían coexistido e incluso de alguna manera colaborado. En la misma tesitura, pusieron en duda las tesis liberales tradicionales de la época, que indicaban que los rezagos de la región se debían a una incompleta asimilación de la civilización occidental, así como la alusión a las cargas —que en opinión de estas tesis— suponían las herencias culturales mestizas e indígenas, e incluso la de la propia península ibérica.

En lo que respecta a la teoría decolonial, la segunda mitad del siglo XX en América Latina fue de igual manera el escenario compartido con la corriente dependentista para la eclosión de sus primeras conceptualizaciones y líneas argumentales. Como antecedente de una agrupación de esfuerzos teóricos para el estudio renovador de la región, es de destacarse el proceso formativo de la llamada filosofía de la liberación, desde inicios de la década de 1970, con las destacadas participaciones de Enrique Dussel, Rodolfo Kusch y Juan Carlos Scannone como sus autores principales.

Como escenario conexo, rumbo a la transición hacia el siglo XX, Aníbal Quijano, Dussel, y Walter Mignolo desarrollaron junto con otros autores importantes, desde sus particulares trabajos, el concepto de colonialidad del poder, entendiéndose con éste a la imposibilidad de desvincular las formas epistémicas y de existencia de las huellas coloniales enraizadas por el desarrollo histórico de la verticalidad de las relaciones sociales en América Latina, y proponiéndose por ello un replanteamiento general acerca del estudio de lo social en la realidad regional, a manera de una tarea inacabada, pues con ello “Se trata de deconstruir sus propios discursos, revelar sus conexiones con los mecanismos de poder y con la subalternización de determinados actores, cuyas formas de vida y de conocimiento han sido desvalorizadas, negadas o patologizadas, por su diferencia con el modelo europeo normativo” (Navarrete Saavedra 2011: 44).

Hasta este punto, es posible resaltarse la conformación de algunos puntos comunes evidentes entre ambos planos teóricos, en principio, la

existencia de un proyecto político como parte consustancial a los fines del desarrollo de sus estudios, es decir, tanto los autores dependentistas como los decoloniales ubicaron desde los inicios de respectivos marcos la necesidad de coordenadas diáfanas sobre el panorama político en la región desde la segunda mitad del siglo XX. Al igual que dos Santos, Marini, y Bambirra, tanto Dussel como Kusch y Quijano, asumieron posturas políticas claras del lado de los proyectos sociales y populares que se intentaron poner en marcha por la región, lo cual fue motivo de que éstos —Dussel, Kusch y Quijano— al igual que los dependentistas —dos Santos, Marini, y Bambirra— pasaran por la experiencia de exilio político, evento que paradójicamente les dio oportunidad de seguir cultivando sus aportes y miradas a otros fenómenos y circunstancias de la época, y acaso integrar una visión más completa del desarrollo desigual interno en la propia región.

Otro común denominador fue la cuestión de las herencias culturales —central en todo cuanto hace a la perspectiva decolonial— pero que no pasó en modo alguno desapercibida por los autores dependentistas, quienes estudiaron las principales tesis que había al respecto en su tiempo, y concluyeron en buena medida que la rígida verticalidad de las relaciones sociales en la región —de raigambre colonial— efectivamente guardaba un peso notable en la lógica de las relaciones de producción e intercambio, y en consecuencia, en los rezagos estructurales de las sociedades latinoamericanas. Posturas soberanistas, de desarrollo autónomo por el empuje de las fuerzas productivas propias, tendría que ser el resultado, entre otras cosas, de un recambio sociocultural y político de tipo histórico, en estas sociedades de atrasos multidimensionales.

Ambas teorías, en consecuencia, tuvieron ciertos elementos de similitud y semejanza desde sus planteos originales, la trayectoria de sus autores, la posición compartida de asumir un proyecto político necesario en sus estudios, y de manera todavía más importante para el aspecto disciplinar, elementos comunes de abordaje sobre alguno de los asuntos troncales que ocupaban el centro de sus investigaciones. En el segundo apartado de este trabajo es que se profundiza sobre el grado de incardinación conceptual y teleológica entre ambas perspectivas, hacia las primeras interpretaciones acerca de la interacción posible entre ellas.

II. ¿Desde la dependencia hacia la decolonialidad? O un esbozo de síntesis reconstructiva

En primer término, es necesario subrayar que el proceso económico-mundial de la globalización neoliberal supuso un punto bajo para la teoría de la dependencia, pues éste se presentó como el desenlace ineluctable de la historia del capitalismo para fines del siglo XX, en esta condición, se asumió de alguna manera que las tesis que alguna vez defendieron habían sido derrotadas y, por tanto, ocurrió la clausura sobre la aspiración regional al desarrollo propio pues:

La inevitabilidad de la globalización implicaba despolitizar en buena medida las discusiones asociadas a su despliegue, por otra parte, la instauración del neoliberalismo iría de la mano con un cierre de lo político, las decisiones colectivas pasan de ser materia de deliberación a un ámbito de definición exclusivamente técnico. Para utilizar una fórmula antigua, si bien existían condiciones objetivas (globalización y neoliberalismo) para actualizar los debates sobre la dependencia, no estaban las condiciones subjetivas en la academia para asumir ese desafío (Cortés 2016: 223).

En este contexto, la aparente derrota en relación con los postulados sobre el recambio histórico posible desde el capitalismo periférico y dependiente, leída necesariamente en clave política, representó una ralentización de la producción teórica y un desdibujamiento de las también aparentes certezas que fueron prevalentes por lo menos en algunos de los autores de la dependencia. En este sentido, una interpretación plausible indica que esta derrota pragmática impuesta por la realidad, como ya se señalara, ocurrió en términos principalmente políticos en cuanto a que los proyectos de este carácter se vieron vencidos por las fuerzas políticas que instalaron el neoliberalismo en la región, aunque esto no significase invariablemente que los ejes temáticos centrales de la dependencia dejaran de existir, ni que por tanto, fuera evanescente la oportunidad de actualizar su arquitectura teórica.

Quizás por estas condiciones, es que se precisó de un replanteamiento sustantivo que implicase una relectura interpretativa, en algu-

na medida novedosa, para coadyuvar a ampliar las fronteras autoimpuestas por las corrientes dependentistas tradicionales, hacia nuevos horizontes explicativos que trataran de profundizar en un estudio más allá de las también tradicionales interpretaciones económico-políticas. Por ello, en cuanto hace a los primeros puntos claramente reconocibles de concatenación de esta teoría con el giro decolonial, Alexis Cortés (2016) ha identificado probablemente la que fue la primera interacción, acontecida alrededor de principios de los años noventa, cuando Aníbal Quijano, junto a Immanuel Wallerstein, incorporaron a la teoría del sistema-mundo —fundada y desarrollada principalmente por el propio Wallerstein a lo largo de su vida— alguna noción decolonial, con la tesis de que el sistema capitalista moderno-mundial tuvo como uno de sus puntos génesis medulares; la conquista y el proceso de colonización del continente americano.

Con esta contribución, las nociones de coincidencia y de sentido compartido entre ambas perspectivas empezaron a tener lugar. En esta misma línea, es importante acotar que el tema de la dependencia, como tal, llegó a ser abordado contenciosamente por uno de los referentes del giro decolonial: Enrique Dussel. Este autor, según indica Juan Cristóbal Cárdenas (2018), realizó una revisión crítica de la obra de Ruy Mauro Marini y sostuvo debates notables con las principales tesis sostenidas por Marini. En particular, trascendiéndose las discusiones puntuales sobre aspectos elaborados por el autor dependentista, Dussel aportó elementos adicionales en torno al tema de la reproducción acumulada de la dependencia.

Enfatizándose, por ejemplo, el rol de los salvamentos bancarios ejecutados por los Estados dependientes —países— así como de los consecuentes rescates financieros de los que deben luego ser objeto estos Estados, por parte de los países centrales o los organismos financieros internacionales dirigidos desde occidente, como parte de un continuo proceso de transferencia de plusvalor de la periferia al centro, cuestión que para Dussel —la transferencia de plusvalor a través de estos y otros mecanismos— era el fundamento de la dependencia, y una condicionante intrínseca del sistema capitalista moderno-mundial.

La lectura de un decolonial sobre la dependencia —como en alguna medida induce Juan Cristóbal Cárdenas (2018)— marcó la pauta hacia

una búsqueda reorientada de nuevos factores para la teorización desde la dependencia, pues:

Hasta ahora la teoría de la dependencia poco se ocupó de la dependencia de la mujer, la devastación ecológica, la marginalidad social, la cuestión indígena, la cuestión social-popular, la renta de la tierra, entre otras. Es tiempo que esa teoría amplíe su mirada, considere puntos de vista otrora invisibilizados y someta a la crítica sus hasta ahora tesis «centrales» (...) no vaya a ser que lo que antes aparecía como «central» en realidad sea «dependiente» o «derivado» (Cárdenas 2018: 89).

En este sentido, es pertinente el apunte de Jorge Polo Blanco (2018), en torno a que otra de las claves prominentes de esta confluencia es la constitución de un claramente identificable frente de dominación que es operativo en distintos niveles de lo real, y que alcanza a cubrir cada espacio de lo social; una matriz de neocolonialismo —que por tanto en apariencia ha superado ya las formas convencionales del colonialismo históricamente existente— ocupada en moldear nuevas subjetividades y otros dispositivos de control, con la oportunidad de reproducirse en esferas inadvertidas de las relaciones sociales, a la manera de un inagotable esquema de prolongación y reforzamiento de las formas de dominación que se han sostenido a lo largo de lo que ya son siglos en la región.

De acuerdo con este planteamiento, el conjunto de las formas de históricas y compartidas de dominación —en el ámbito social, económico y político interno de cada país de la región— acorde a un plano más próximo al estudio decolonial, se constituyen por: la imposición cultural del eurocentrismo, la negación de las epistemologías de los sectores sociales subalternados, la jerarquización de las relaciones sociales funcionales a lógicas racistas y patriarcales, y el sostenimiento de mecanismos de marginalización sobre amplias capas de la población, todo ello conjugándose con otras formas del mismo tipo, con su particular desenvolvimiento.

Esas otras formas del mismo carácter —también constitutivas de un conjunto— y más próximas a la elaboración de las corrientes dependencistas, se constituyen por: el rol subalterno en la división internacional

del trabajo de las economías latinoamericanas, la histórica esclavitud que conoció buena parte de la fuerza de trabajo en la región, y la posterior explotación de la misma fuerza en la depredación de los recursos naturales propios, sin la posibilidad de un desarrollo de las fuerzas productivas nacionales; cuestiones susceptibles de observarse superpuestas y atravesadas unas con otras, en alguna medida, pues: “Todos estos elementos, en suma, aunque situados en planos teóricos y ontológicos distintos, no dejan de configurar una misma malla de histórica dominación” (Polo Blanco 2018: 121).

Esta misma malla histórica de dominación constituye entonces una realidad general para la historia moderna de América Latina, con expresiones particulares y sintéticas que forman parte de patrones socioculturales, económicos y políticos, de reproducción de las lógicas y formas de dominación que jamás han desaparecido y, muy al contrario, han pasado a normalizarse e interiorizarse en las sociedades de la región. Polo Blanco (2016) indica de igual manera que existe una notable correspondencia en la yuxtaposición supranacional y nacional de las problematizaciones planteadas por la dependencia y la decolonialidad: la subordinación de los países periféricos latinoamericanos en relación con la geoestrategia y los intereses de los centrales, encuentra su analogía con la subjetividad subordinada de ciertos sectores en las sociedades latinoamericanas, en su perpetua búsqueda de imitar y reproducir acríticamente los modelos de cultura emanados de Europa y los Estados Unidos.

Esta prefiguración repetitiva de los esquemas organizativos de las sociedades humanas, que tiene su génesis entonces en los países centrales, dimensiona de manera distorsionada la funcionalidad y el funcionamiento del campo social, económico, y político, de las otras sociedades, sobre las cuales tales esquemas pretenden reproducirse y operar, fundamentalmente debido a que:

El rasgo más potente del eurocentrismo ha sido ese modo de imponer sobre los dominados un espejo distorsionante que les obligará, a partir de ese momento, a verse con los ojos del dominador, bloqueando y encubriendo toda posible perspectiva histórica y cultural autónoma. Pero no siempre es tarea sencilla saber identificar estos procesos, puesto que ahora no se trata ya de un

colonialismo clásico, con toda la aparatosa y explícita institucionalidad que éste conllevaba (Polo Blanco 2016: 14).

La institucionalidad neocolonial —la dimensión política— sin embargo, también guarda un fundamento de operatividad subordinado, y las claves de su existencia, están condicionadas a una realidad en donde se traslapan todas las formas de dominación antes mencionadas.

Es importante, sin embargo, destacar que existen divergencias no disueltas en cuanto hace a la aproximación de categorías entre la teoría de la dependencia y la teoría decolonial, entre otras relativas al establecimiento de los núdulos centrales, en la transformación posible de la realidad. Al respecto, Andrés Felipe Ríos (2015) sostiene que del lado de los dependentistas —por ejemplo André Gunder Frank— prevaleció la centralidad de la lucha de clases y del estudio de las relaciones sociales de producción como las categorías torales en la comprensión de la totalidad latinoamericana —para Gunder Frank el tema de la dependencia debía insertarse en la teoría del sistema-mundo de Wallerstein, Giovanni Arrighi y Samir Amin en aras de completar el conjunto de esa totalidad— por tanto, el acento economicista no se diluyó en las tesis sociopolíticas que en muchas oportunidades los teóricos de la dependencia alcanzaron a sostener.

A efecto de continuar sustantivando estas diferencias importantes, Andrés Felipe Ríos (2015) indica que desde la decolonialidad la cuestión económica no se dirimió centralmente en torno a la categoría de la lucha de clases, ni necesariamente desde un punto de vista en sentido estricto marxista, ejemplo de ello son las posturas heterodoxas de uno de sus referentes; Walter Mignolo, coincidiendo en esto con Gunder Frank —quien tampoco se consideraba a sí mismo marxista— y por tanto, desde esta perspectiva, las distintas miradas en torno a las formas de dominación y las resistencias generadas al respecto; se constituían en esferas de acción social —individuales y colectivas— que encontraron resonancia en las fragmentarias políticas identitaristas que emergieron con fuerza —sobre todo en el mundo occidental— con el repliegue y las derrotas políticas de los movimientos obreros organizados. Tal contextualización, sin embargo, no representaría la evolución de la heterogeneidad de los estudios decoloniales, pues su crítica sistémica en el tema

económico habría de ponderarse con los otros elementos de lo social, para la formación de un novedoso paradigma teórico.

Los autores Julián Andrés Granada y Andrés Felipe Ríos (2016) comentan al respecto que esto se debe en parte a que, para la decolonialidad, las particularidades históricas de la materialidad concreta en América Latina, al igual que los variados componentes de su heterogeneidad estructural, nunca hicieron posible la consolidación diáfana de clases sociales como sujeto histórico revolucionario, cuestión que estuvo clara para notables segmentos del marxismo heterodoxo latinoamericano —como la de José Carlos Mariátegui— para quien las categorías de raza y clase eran intercambiables en las gestas que debían desarrollarse al interior de las contradicciones del capitalismo.

Ramón Grosfoguel (2007) en este orden de ideas sostiene que dentro de los motivos que explican el fracaso de los proyectos de Estado socialista en el siglo XX se encuentran precisamente las posturas eurocéntricas que marginalizaron los debates políticos en torno a problemáticas epistémicas y sociales que no fueran consideradas, ni tomadas en serio en tales proyectos, realidad de la que la decolonialidad por tanto busca marcar distancia. El proyecto de los decoloniales, en este sentido, más que la pugna por un socialismo con algún otro adjetivo que busque desmarcarlo del socialismo realmente existente en el siglo XX, se posiciona a favor de un proyecto pluriversal y de alternativas florecientes, al que denomina transmodernidad, es decir, una etapa histórica y civilizatoria que supere dialécticamente a las contradicciones y huellas no deseables de la modernidad.

Un contrargumento a tal posición, acaso más próxima y ligada a la de los proyectos políticos que pudieran guardar vasos comunicantes con las posturas de la dependencia —como la línea de los llamados proyectos nacional-populares— sostiene en contrapartida que la decolonialidad, como tal, carece de un proyecto político nítido en relación con el futuro. En esta tesitura, Juan Francisco Martínez (2019) expone que la decolonialidad no se articula más allá del planteamiento de problematizaciones de diverso tipo en relación con la complejidad latinoamericana, en este sentido, al tener como falencia un programa político que lo pueda ser luego de gobierno; ocurre también la inexistencia de estrategias para la superación o resolución de esas problematizaciones en torno a las cuales sí abunda.

En términos generales, sobre lo hasta aquí señalado, es posible establecer el sumario de los grandes puntos de coincidencia entre ambas perspectivas. Indudablemente, la mayor convergencia a reconocerse ocurre en torno a la historia; el método histórico, la historia como perspectiva base, y como aspecto fundante para los planteamientos centrales de cada análisis posible. No es que haya en estas teorías una constitución historicista entendiéndose esto como una forma de determinismo, pero cada ejercicio de sus propuestas sí se entiende como incompleto; de no abreviar de un marco histórico como referencia. Los otros puntos de convergencia son, principalmente, la política, y luego; la economía.

Hay una remarcada dimensión política en ambas teorías; la cuestión de las relaciones de poder en las distintas formas de la organización social. En la decolonialidad es central el concepto de la colonialidad del poder; las concepciones coloniales en la constitución de instituciones políticas que no acabaron con el racismo, las expresiones de discriminación en contra de grupos sociales que sumados constituían mayoría en los Estados nacionales recién independizados en el siglo XIX en América Latina, ni tampoco fomentaron alguna rearticulación social para garantizar el respeto a las diferencias étnicas, lingüísticas, epistémicas, o de género, en un escenario que formalmente había dejado de ser colonial.

Para la teoría de la dependencia, como ya se hiciera mención preliminarmente en este trabajo, la política siempre fue un tema primordial en la formulación que era necesaria. Las interrogantes en torno al tipo de Estado que era necesario para América Latina, las medidas que debían adoptar los regímenes políticos existentes para romper con las lógicas de la dependencia, el rol concreto de los agentes políticos formales en estos procesos, y la consideración sobre los escenarios políticos que pudieran ser emergentes; constituyeron elementos clave a ser atendidos por sus aportaciones.

Finalmente, la economía fue también central —con mayor énfasis explicable desde la dependencia; cuyos autores se formaron fuertemente como economistas— pues esta dimensión dilucidaba el panorama sobre la distribución de la renta, de los recursos, de la competencia, de la disfuncionalidad de los mercados —nacionales e internacionales— las externalidades, y el orden material de las relaciones sociales más fácilmente diagnosticable. En suma, la historia, la política y la economía,

son los temas en los que la decolonialidad y la teoría de la dependencia encuentran su coincidencia —en cuanto hace al abordaje— para con ello alcanzar por lo menos algunas conclusiones que sustantivamente no son distantes entre sí, ni mucho menos excluyentes o antitéticas.

En el siguiente apartado de este trabajo, sin embargo, se dirimirá en relación con la actualidad y/o la perspectiva de la propuesta de estas teorías. En particular, se expondrá en relación con el tema del desarrollo. Para la dependencia, la noción de subdesarrollo estuvo constantemente presente a lo largo de su trayectoria, era un factor compositivo en el diagrama centro-periferia de la realidad histórica-económica mundial, por estas condiciones, en alguna medida se mantuvo en el propósito final de sus críticas y contribuciones; la aspiración de finalmente arribar a alguna modalidad del desarrollo —aunque fuera uno sustancialmente distinto al de las promesas rotas y vacías del capitalismo— probablemente, a un modelo de desarrollo con una connotación a lo que en términos más contemporáneos se ha conocido como desarrollo humano —con proximidad al extenso trabajo desarrollado en la materia por Amartya Sen— para la decolonialidad en cambio, tal horizonte no nunca estuvo claro, ni tampoco constituye, de suyo, la mejor posibilidad o aspiración de vida para la mayor parte de la humanidad; la discusión respecto a esto representa, acaso, la mayor divergencia contemporánea entre ambas perspectivas.

III. ¿Desarrollo o postdesarrollo? Los elementos para una discusión fundamental en América Latina y el sur global

La decolonialidad, o por lo menos algunos de sus aspectos y temáticas fundamentales, ha pasado a integrar las consideraciones en relación con el Estado y las sociedades latinoamericanas, acota Carlos Pescader (2011), por lo menos desde la década de los ochenta, es decir, sí ha tenido un impacto en las teorías políticas que coexistieron a la par de los procesos de la llamada transición democrática. A partir de los años 90, cuestiones como las autonomías de los pueblos y comunidades indígenas, la noción de progreso, y el ejercicio de la ciudadanía en contextos reales y materiales de la región; ocuparon en alguna medida, agendas

reivindicatorias de grupos, movimientos y partidos, así como discursos y propuestas varias de ciertos gobiernos, en aproximaciones puntuales, que trataban de poner en discusión una serie de planteamientos sobre la totalidad del campo político latinoamericano desde principios del milenio.

En conexión con esto, sostienen Boris Marañón y Dania López (2016), la crítica al desarrollo —en su acepción de progreso y modernidad— ha venido robusteciéndose —a partir de las décadas previamente señaladas— con una elaboración holística que sitúa sus propósitos como incumplidos y generadores de una crisis existencial para la especie humana. Con este panorama así planteado, se ubica a las particulares formas de producción de conocimiento emanadas de occidente como parte de un diagnóstico sobre la multidimensionalidad de las crisis que afronta la humanidad, cuestión que amerita un replanteamiento sobre tal producción y tal conocimiento, a fin de encontrar otros horizontes que dan viabilidad a las salidas en torno a dichas crisis, pero esto sucede “a condición de modificar la forma en que entendemos la vida natural/social y esto significa una ineludible ruptura con el eurocentrismo, el cual alude a una manera particular de producir conocimiento, caracterizado por el dualismo radical, el evolucionismo, la primacía de la razón instrumental, la ahistoricidad y la naturalización de los hechos sociales” (Marañón y López 2016: 5-6).

La crítica al eurocentrismo —reforzando algún punto ya tratado preliminarmente— se debe a que esta forma específica de etnocentrismo alcanzó hegemonía en todo el globo con motivo de los procesos de colonización ejecutados en todos los continentes del mundo por las potencias europeas, con ello, subalternando las otras formas de existencia y conocimiento humano —sobre las cuales fue impuesto el colonialismo— y constituyendo un paradigma normativista —en el sentido del deber ser de las cosas— para moldear a las sociedades colonizadas, por tanto, desde una perspectiva externa. La crítica a la razón instrumental es la crítica al irrefrenable avance técnico y tecnológico de la modernidad —a pesar de todos los costos humanos, ambientales, y sociales que esto implicase— en aras de la maximización de la tasa de ganancia y la acumulación del capital.

Estas concepciones factibilizan el imperio de la idea de progreso en un sentido evolucionista lineal —desprovisto o intrínsecamente superador de otros contingentes históricos— con la fundamental escisión ser

humano/naturaleza; a efecto de poder cosificar a esta última y constituir la exclusivamente en objeto de las lógicas mercantiles. Tales son las condiciones que construyen el concepto de desarrollo con un carácter supuestamente acumulativo —y nunca susceptible de ser falible— que se mantiene vigente en las sociedades capitalistas modernas y occidentales. No obstante, Immanuel Wallerstein ya había apuntado que el carácter profundizador de las disparidades que ostenta el sistema mundo capitalista hacía imposible el desarrollo de regiones como América Latina, con independencia de cualquier política pública que pudiera poner en marcha un gobierno; pues para estas estructuras sistémicas globales, el desarrollo no le pertenece a los países o regiones del mundo, sino que autopoieticamente se configura en el sistema capitalista moderno-mundial.

En este sentido, el desarrollo, más allá de sus diversas acepciones, constituye una categoría sujeta a crítica general, pues:

... si bien el concepto del Desarrollo ha sido revisado (Humano, Sustentable, etc.), los fundamentos de la idea hegemónica del Progreso-Desarrollo se han mantenido inalterables: crecimiento económico ilimitado, evolucionismo unidireccional y antropocentrismo; además, de manera reciente el Desarrollo está fuertemente asociado con un neo-extractivismo altamente depredador. Incluso, las promesas de libertad e igualdad del Progreso fueron supeditadas y reducidas al crecimiento acumulativo, argumentando que las potencialidades humanas se desplegarían en el futuro, una vez satisfechas las necesidades materiales (en un contexto donde las expectativas se iban ensanchando y se aceptaba que las necesidades son ilimitadas) aún a costa de someter y explotar a la Naturaleza (Marañón y López 2016: 11-12).

Las alternativas al desarrollo en ocasiones se consideran, como plataforma teórica, todavía en construcción, sin embargo, como sostienen Alberto Acosta y Eduardo Gudynas (2011), el concepto de “Buen vivir” —que abrega de fuentes tan diversas como distintos movimientos sociales latinoamericanos y comunidades socioculturales de sentido— es un proyecto que logrado concatenar y dar coherencia no solamente a las críticas al desarrollo, sino plantear diferentes proyectos políticos, econó-

micos y sociales, para construir en el medio contemporáneo. Proyectos que ya no aspiran a constituir modelos de país o sociedad con base en aspiraciones de asemejarse o imitar el estilo de vida de los países del norte global; anteponiendo formas distintas de relacionamiento social, humano, y con la naturaleza.

En términos generales, tales concepciones se inscriben en lo que más contemporáneamente ha conocido la comunidad académica como post-desarrollo, un marco general que:

... cuestiona la epistemología del «Norte» de establecer como meta principal el crecimiento económico, además de no considerar el seno cultural del que proviene el desarrollo y su historicidad y basarse únicamente en un modelo de desarrollo que se fundamenta en la modernización, interviniendo cada vez más en la naturaleza y promoviendo la exportación y la acción individual. Por lo tanto, reconoce que existen diversas maneras de definir las formas de sustento, la forma en que se relacionan las sociedades y las prácticas económicas y ecológicas; promueve el diseño de políticas en base a cosmovisiones relacionales en lugar de la cosmovisión dualista dominante y busca establecer diálogos interculturales en torno a los escenarios, que podrían llegar a establecer un pluriverso de configuraciones socio-naturales, donde exista una multiplicidad de visiones (García y Espinosa 2020: 13-14).

Estas discusiones y contextualizaciones han pasado a constituir el horizonte prospectivo del giro decolonial que, no obstante, como oportunamente indica Abdiel Rodríguez (2016), goza de una extraordinaria riqueza epistémica, en sus fuentes y en su posible praxis. La teoría de la dependencia, por otro lado, aun en sus declarativos intentos de reformulación para el siglo XXI, continúa circunscrita a los debates en torno a los llamados problemas del desarrollo. José Enrique Parra (2018) ha indicado al respecto que se registró alguna amplitud en las fuentes de la teoría de la dependencia, cuando se incorporaron ciertos elementos de crítica a su economicismo, de la mano de las obras de Franz Hinkelammert y Dussel —respecto a este último autor; cuestión ya enunciada en un apartado anterior— pero en general, la primacía de las problematizaciones en torno al desarrollo ha prevalecido.

Por otra parte, sí ha sucedido la incorporación de las tesis de los límites del crecimiento —que naciera en la academia norteamericana con el trabajo científico intitulado de esa manera por expertos aglutinados en torno al Instituto Tecnológico de Massachusetts— y quizás con ello, algunas de las inquietudes que vertebran el giro decolonial han entrado en diálogo con los ejes de la dependencia de cara al siglo XXI. Finalmente, como bien se planteara desde el inicio del presente apartado, la cuestión aparentemente dilemática se instituye entre tener que seguir optando por la perpetua aspiración al desarrollo, o superar sus lógicas, discursos y sentidos; en un escenario postdesarrollista.

Las coincidencias entre ambas teorías ya han sido formuladas: América Latina, al igual que el sur global, se compone de países que siguen en buena medida colonizados —por la colonidad del poder heredada y nunca disuelta, y por las formas tampoco extintas de neocolonialismo— son periféricos en las lógicas dominantes del sistema capitalista moderno-mundial, y padecen de formaciones políticas, económicas y sociales, a nivel interno, que perpetúan las desigualdades, ensanchan las brechas entre las sociedades, o profundizan los rezagos históricos-estructurales de crean dominadores y oprimidos. La pregunta en torno a la cual problematizan en un punto y proponen ambas teorías, en términos generales es: ¿Qué hacer? La respuesta parece bifurcarse en la cuestión ya planteada entre desarrollo o postdesarrollo, y quizás aún pudiera argumentarse que esta es una falsa dicotomía.

El tema es que ante todo se mantienen como elementos clave y comunes en el debate y la discusión posible en torno a esto, los constitutivos de la dimensión política: la toma de decisiones, el rol de los Estados, la interrelación de los agentes sociales —pueblos, movimientos y comunidades— y las instituciones operantes para el cambio social y la transformación viable de las estructuras y lógicas imperantes. Todo ello es el conjunto sobre el cual es necesario elaborar, a efecto de empezar la construcción de ese otro horizonte de superación de las contradicciones, nutrido y diverso, que pueda ser factible en el siglo XXI, en América Latina, y en el marco de los procesos de recambio global que son contemporáneos. A efecto de ilustrar de mejor manera las principales similitudes y diferencias entre las teorías comparadas en este estudio, se expone en la tabla 1.

IV. Conclusiones

La teoría de la dependencia y el pensamiento decolonial representan dos ejes en la configuración del pensamiento crítico latinoamericano, cuya emergencia se da en contextos históricos, políticos y epistémicos distintos, aunque atravesados por un mismo impulso de cuestionamiento y objeción a las estructurales formas de dominación que han prevalecido en la región, al igual que a los múltiples esquemas de subordinación impuestos por el capitalismo global y la modernidad occidental. Ambas corrientes, desde sus respectivas posiciones, han contribuido a cuestionar las narrativas dominantes del desarrollo, el progreso, la universalidad del conocimiento y las formas institucionalizadas de opresión, colocando a América Latina no como objeto pasivo de estudio, sino como sujeto epistémico capaz de producir teoría crítica desde su propia historicidad.

La teoría de la dependencia, forjada en las décadas de 1960 y 1970 —durante la Guerra Fría— floreció en el marco de un mundo en conflicto y de tensiones entre supuestos modelos civilizatorios irreconciliables, y se constituyó como una respuesta crítica a las limitaciones del paradigma de la modernización occidental, el cual postulaba un tránsito lineal de las sociedades históricamente rezagadas hacia la modernidad capitalista, siguiendo el ejemplo de las economías centrales. Frente a dicha visión eurocéntrica y determinista, los teóricos de la dependencia elaboraron una crítica estructural al orden económico internacional, denunciando las relaciones de intercambio desigual, la transferencia sistemática de excedentes, del plusvalor, y la consolidación de una división internacional del trabajo que perpetuaba la condición periférica de América Latina. A través de categorías como centro-periferia, subdesarrollo como producto del desarrollo, heterogeneidad estructural o superexplotación del trabajo, la teoría dependentista evidenció la imposibilidad de replicar el desarrollo de los países del norte global y propuso alternativas orientadas a la autonomía económica, el fortalecimiento del Estado como agente de transformación, el control soberano de los recursos estratégicos, así como la articulación de proyectos nacional-populares.

Su principal virtud radicó en ofrecer un marco analítico que permitía comprender la posición estructural de América Latina dentro del sistema capitalista mundial, y al mismo tiempo proponer perspectivas para

el cambio. No obstante, su enfoque predominantemente economicista y su adscripción, mayormente al marxismo clásico, le restaron capacidad para problematizar otras dimensiones de la dominación, como las matrices coloniales del saber, las formas de subjetivación racializadas, o las relaciones de género imbricadas en el modelo civilizatorio moderno-occidental. Es dable mencionar que el límite teórico, no invalida su contribución histórica, sino que plantea la necesidad de complejizar sus postulados a la luz de los desafíos contemporáneos.

En contraste, la perspectiva decolonial emerge a partir de los años noventa como una corriente que transmuta hacia lo transdisciplinario —proponiéndose como un proyecto hacia la transmodernidad— que, en diálogo con la filosofía de la liberación, los estudios subalternos, el poscolonialismo y las cosmovisiones ancestrales de los pueblos originarios, desplaza el eje del análisis desde la economía política hacia la crítica radical de los fundamentos epistémicos y ontológicos de la modernidad. Sus autores introducen una conceptualización novedosa de la colonialidad como dimensión constitutiva, persistente y transversal al orden moderno-capitalista. Desde esta óptica, la modernidad no es un proceso emancipador universal, sino una narrativa construida sobre la base del colonialismo, la racialización, el epistemicidio y el predominio de la violencia simbólica.

La cuestión del postdesarrollo, planteada preliminarmente en el presente trabajo como una divergencia matriz entre ambas teorías, puede que finalmente quizás no lo sea, pero por ello es fundamental abrir la puerta a la discusión de ese tema. América Latina y el sur global tienen un muy complejo panorama en donde deben comenzar algunos procesos para definir en torno a su futuro, y con ello, el del planeta entero. Tales procesos tendrán en cualquier circunstancia una impronta política, es decir, tendrán directa correspondencia con el desarrollo de nuevas dinámicas de relacionamiento internacional —geoeconómicas y geoestratégicas— dentro de un escenario global en recomposición. Queda establecido en todo caso que vertebra un interés central de las teorías aquí analizadas la búsqueda por mejores condiciones de vida para los pueblos del mundo, desde la autonomía de las sociedades y la soberanía de los Estados, y es por esto que el diálogo entre ellas es también fundamental.

TABLA I

Similitudes y diferencias entre la teoría decolonial y la teoría de la dependencia

Similitudes entre la teoría decolonial y la teoría de la dependencia	Teoría decolonial	Teoría de la dependencia
El aporte al pensamiento crítico latinoamericano	La teoría decolonial funda perspectivas que nutren la crítica a la política, la economía y al resto de las bases ónticas y epistémicas impuestas por la modernidad; situándose desde la experiencia histórico-social del sur global, y en las diversas realidades existentes en América Latina.	La teoría de la dependencia funda una escuela de pensamiento económico, situada y contextualizada en la región latinoamericana —como parte de la «periferia» dentro de la estructura «centroperiferia»— para ofrecer una serie de interpretaciones novedosas y críticas respecto a la historia y el desarrollo del capitalismo global, como orden hegemónico para la humanidad.
El trabajo de fundamentación de una historicidad propia para las ciencias sociales	La teoría decolonial, en su pluralidad generativa, articuló una serie de consideraciones a efecto de proponer, de manera fundamental, que es precisa la constitución de una historiografía concebida y construida; por, desde, y para, las culturas y las civilizaciones del sur global. En esta condición, América Latina puede y debe asumir su rol de sujeto histórico activo y protagonista respecto de sí; para asentar sus propios paradigmas y dar validez a las distintas visiones de la realidad que desde su espacio se articulan.	La teoría de la dependencia logró proporcionar un marco relativamente amplio de reinterpretaciones que permitió la inclusión y el desarrollo de una perspectiva histórica específicamente latinoamericana, desde la cual las estructuras socioeconómicas del mundo podían ser referenciadas y contextualizadas; esto posibilitó la amplitud de su análisis y la incardinación con los estudios políticos, sociológicos, filosóficos, estéticos, antropológicos, éticos, y de otra índole.
Diferencias entre la teoría decolonial y la teoría de la dependencia	Teoría decolonial	Teoría de la dependencia
Contexto epocal	La teoría decolonial tuvo en América Latina sus momentos de despegue a partir de la década de los 90; en un contexto en que la globalización neoliberal disparaba las desigualdades, y las matrices operativas de la subordinación global de los países del sur no tenía mayor contrapeso.	La teoría de la dependencia fue avanzando en la profundidad de sus tesis; conforme de alguna manera también avanzaban las tensiones de la Guerra Fría. Sus autores exploraron y tuvieron interés por diversos procesos políticos y sociales, a partir de la segunda mitad del siglo XX.
El horizonte de «progreso» para los pueblos del mundo	La teoría decolonial cuestiona de raíz la noción o ideal de «progreso» modelado por la modernidad —de invariable connotación económica— y plantea en sus tesis una crítica sustantiva a los parámetros instalados que siguen validando tal ideal.	La teoría de la dependencia, por sus consolidadas bases economicistas —y también por la influencia del marxismo clásico— han sostenido la brega por un modelo de «progreso» más convencional; típicamente ligado a los indicadores de la economía moderna.

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

- Cárdenas Castro, Juan Cristóbal (2018)** “Meditaciones Dusselianas acerca de la teoría de la dependencia y su fundamento”, en *De Razá Diversa*, Vol. 5, N° 9. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2018.9.64756>.
- Cortés, Alexis (2016)** “La dependencia ayer y hoy: una evaluación política”, en *Espacio abierto*, Vol. 25, N° 3, <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/issue/view/2518>.
- García Macías, Pascual y Adriana Espinosa González (2020)** “Desarrollo al desnudo: de la decolonialidad del poder al post desarrollo”, en *Revista nuestaAmérica*, Vol. 8, N° 16, <https://doi.org/10.5281/zenodo.6481764>.
- Granda Múnera, Julián Andrés y Andrés Felipe Ríos Ríos (2016)** “Continuidades y rupturas en el pensamiento crítico latinoamericano: la disputa por la dependencia y o la decolonialidad”, Tesis de pregrado, *Universidad de Antioquia*, <http://hdl.handle.net/10495/11452>.
- Grosfoguel, Ramón (2007)** “La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, en *Tareas*, N° 125, <https://www.redalyc.org/pdf/5350/535055617004.pdf>.
- Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta (2011)** “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”, en *Utopía y praxis latinoamericana*, Vol. 16, N° 53, <https://www.redalyc.org/pdf/279/27919220007.pdf>.
- Katz, Claudio (2016)** “El surgimiento de las teorías de la dependencia”, en *Revista o olho da historia*, <https://oolahdahistoria.ufba.br/wp-content/uploads/2016/07/Surgimento-teorias-dependencia-C-Katz.pdf>.
- Martínez Peria, Juan Francisco (2019)** “Un futuro incierto. De la tradición nacional popular a la teoría descolonial”, ponencia presentada en el *I Congreso Internacional de Ciencias Humanas*, San Martín, <https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1460.pdf>.
- Navarrete Saavedra, Rodrigo (2011)** “Una aproximación inicial al giro decolonial en las ciencias sociales latinoamericanas”, en *Revista Pequeño*, Vol. 1, N° 1, <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/RP/article/view/1817/1761>.
- Parra, José Enrique (2018)** “Para una Teoría de la dependencia en el Siglo XXI”, en *Intersticios*, Vol. 7, N° 14, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/19881>.
- Pescader, Carlos (2011)** “Procesos de democratización y teoría política en dos contextos de América Latina”, en *Otros logos*, N° 2, <https://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/revista.php?num=2011>.

- Pimentel Maraño, Boris y Diana Córdoba López (2016)** “Del desarrollo capitalista al Buen Vivir desde la descolonialidad del poder”, en *Intersticios*, Vol. 5, N° 10, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/15767>.
- Polo Blanco, Jorge (2016)** “Teoría de la dependencia y colonialidad del poder. Dos ángulos de una misma dominación/Theory of Dependency and Coloniality of Power. Two Angles of the same Domination”, en *Revista San Gregorio*, Vol. 1, N° 11. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i11.179>.
- Polo Blanco, Jorge (2018)** “Colonialidad múltiple en América Latina: Estructuras de dependencia, relatos de subalternidad”, en *Latin American Research Review*, Vol. 53, N° 1. <https://doi.org/doi:10.25222/larr.243>.
- Ríos Ríos, Andrés Felipe (2015)** “Continuidades y rupturas entre la teoría de la dependencia y el pensamiento decolonial: Las lecturas sobre América Latina de André Gunder Frank y Walter Mignolo”, ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Historia de las Izquierdas*, Buenos Aires, <https://unsam.edu.ar/cedinci/PDF/Jornadas/VIII%20Jornadas.pdf#page=147>.
- Rodríguez Reyes, Abdiel (2016)** “El giro decolonial en el siglo XXI”, en *Ensayos Pedagógicos*, Vol. 11, N°2, <https://doi.org/10.15359/rep.11-2.6>.
- Rosas, Patricio Iván (2015)** “Giro decolonial y otros demonios”, en *Universitas*, Vol. 13, N° 22, <https://doi.org/10.17163/uni.n22.2015.06>.

Resumen

Se realiza un análisis comparativo entre dos teorías fundamentales en la historia intelectual de América Latina: la teoría de la dependencia y la perspectiva decolonial. A través de un enfoque teórico-conceptual y una metodología cualitativa de carácter hermenéutico, se examinan las principales convergencias y tensiones entre ambas corrientes, con el objetivo de elaborar un estudio sintético y reconstructivo que abreve de

aportes provenientes de ambos marcos. Se concluye destacando la necesidad de un diálogo entre ambas, sobre la base de una preocupación política común: la necesidad de repensar alternativas al modelo hegemónico civilizatorio, impuesto desde los centros de poder global. Esta reflexión adquiere especial relevancia en el contexto contemporáneo internacional, caracterizado por crisis estructurales multidimensionales.

Palabras clave

teoría de la dependencia — decolonialidad — postdesarrollo — enfoque teórico-co-conceptual — América Latina

Abstract

It shows a comparative analysis of two fundamental theories in Latin American intellectual history: dependency theory and the decolonial perspective. Using a theoretical and conceptual approach and a qualitative hermeneutic methodology, the paper examines the main convergences and tensions between these two currents, with the aim of developing a synthetic and reconstructive study that draws

on contributions from both frameworks. The study highlights the need for dialogue between the two, based on a common political concern: the need to rethink alternatives to the hegemonic civilizational model imposed by global power centers. This reflection takes on special relevance in the contemporary international context, characterized by multidimensional structural crises.

Key words

dependency theory — decoloniality — post-development — theoretical and conceptual approach — Latin America